

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección de Autorización y Registro de Entidades**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID  
A.A.: D. Antonio Moreno Espejo



Madrid, 21 de julio de 2006

### **HECHO RELEVANTE**

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica, en sustitución del hecho relevante presentado ante la CNMV el día 7 de julio de 2006 —con número de registro de entrada 2006/067404—, en relación al Fondo de Inversión denominado **BBVA GARANTIZADO DOBLE 6-2006, FI**, inscrito en el Registro de CNMV con el número 2664, lo siguiente:

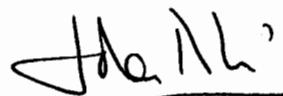
- 1) Que con fecha 30 de junio de 2006 se ha producido el vencimiento de la garantía compensatoria con que se había beneficiado la comercialización de sus participaciones de acuerdo con lo descrito en el Folleto Informativo del Fondo.
- 2) Que dicho Fondo tuvo dos fechas de vencimiento:
  - I) La primera, el 28 de agosto de 2003, en la que se garantizaba el reembolso del 2,9317% del valor de la inversión a 28 de febrero de 2003.
  - II) La segunda, el 30 de junio de 2006, en la que se garantizaba a) el 100% del valor liquidativo de la participación a 28 de febrero de 2003 y b) adicionalmente, el 50% de la revalorización positiva de la media mensual experimentada entre septiembre de 2003 y mayo de 2006 por una cesta de índices bursátiles (compuesta por: S&P 500, CAC 40, FT-SE 100, SMI e IBEX35) y aplicada sobre el valor liquidativo de la participación del Fondo el 28 de febrero de 2003.
- 3) Que el valor liquidativo inicial (28.02.2003) ha sido de 10,031429 euros y:
  - I) El 2,9317% de dicho valor liquidativo inicial ha sido de 0,294091 euros, que fueron reembolsados a cada partícipe el 28 de agosto de 2003, sin necesidad de que se tuviera que ejecutar la garantía, puesto que el valor de la inversión a 27 de agosto de 2003 fue de 10,091040 euros.
  - II) El valor liquidativo garantizado a 30 de junio 2006 ha sido de 10,878574 euros, lo que supone una T.A.E. del 3,3617%, y el valor liquidativo de la participación a

# BBVA Gestión

vencimiento de la garantía (30.06.2006), de 11,328291 euros, lo que ha supuesto una T.A.E. del 4,6185%, por lo que no ha sido preciso ejecutar la garantía.

Próximamente se remitirá a los partícipes carta informativa comunicando tales aspectos.

Atentamente,



Prudencio Fernández Abad  
BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.